



Asamblea General

UN LIBRARY

OCT 27 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/C.5/36/6

21 octubre 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1983

Creación de una Dependencia de Sistemas de Información en el  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

Informe del Secretario General

RESUMEN

El presente documento se ha preparado de conformidad con la sección XIII de la resolución 35/217 de la Asamblea General, con objeto de informar acerca de las actividades de la Dependencia de Sistemas de Información, en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, encaminadas a crear y mantener la Dependencia de Sistemas de Información, y de suministrar información sobre la marcha del sistema a fin de que la Asamblea General pueda tomar una decisión en su trigésimo sexto período de sesiones sobre el posible mantenimiento y los métodos de financiación del Sistema.

El Sistema de Información sobre el Desarrollo es un sistema computadorizado de información que suministra acceso a los informes y estudios no publicados producidos por o para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Durante 1981 se ha registrado una demanda considerable de los servicios suministrados por la Dependencia en forma de información directa, suministro de copias de documentos citados en el sistema y la publicación con carácter regular de Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo).

En el presente documento se proporciona un breve resumen de los antecedentes de la Dependencia de Sistemas de Información, se bosquejan las actividades de la Dependencia en 1981, se describe el papel desempeñado por ella en una red de sistemas de información similares, y se bosquejan las actividades que podrían emprenderse en 1982-1983 si la Asamblea General decidiese mantener el Sistema. El informe presenta los gastos estimados de la Dependencia durante 1980-1981 y los gastos calculados para 1982-1983. El informe incluye también un análisis de la utilización de los servicios suministrados por la Dependencia en 1981, lo que indica el nivel de demanda de información para el desarrollo que de otro modo no es fácilmente accesible por parte de los usuarios de dicha información.

## INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS Y SIGLAS . . . . .		5
INTRODUCCION . . . . .	1 - 4	6
I. ANTECEDENTES . . . . .	5 - 11	6
II. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO . . . . .	12 - 21	8
III. ACTIVIDADES INICIADAS DURANTE 1981 . . . . .	22 - 33	11
A. Reunión y computadorización de materiales del DAESI y del TCD . . . . .	23 - 25	11
B. Development Information Abstracts . . . . .	26	11
C. Búsqueda de información en línea . . . . .	27 - 28	12
D. Entrega de documentos . . . . .	29 - 30	12
E. Bibliografía sobre asentamientos humanos . . . . .	31 - 32	12
F. Encuesta de opinión entre los usuarios para preparar la evaluación del sistema por parte de la JISIAC . . . . .	33	13
IV. COOPERACION CON OTROS SISTEMAS DE INFORMACION . . . . .	34 - 52	13
A. Comisiones económicas regionales . . . . .	38 - 48	14
1. Sistema Panafricano de Documentación e Información (PADIS) . . . . .	39 - 41	14
2. Reunión del Grupo de Expertos Técnicos sobre Instrumentos comunes de indización . . . . .	42 - 48	15
B. Sistemas de Información Demográfica (POPIN) . . . . .	49	16
C. Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (JISIAC) . . . . .	50	16
D. Biblioteca Dag Hammarskjöld . . . . .	51	16
E. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) . . . . .	52	16

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. POSIBLES ACTIVIDADES EN 1982-1983 . . . . .	53 - 55	17
A. Sistema de Información sobre el Desarrollo . . . . .	54	17
B. Cooperación con otros sistemas de información . . . . .	55	17
VI. CALCULO DE GASTOS . . . . .	56 - 58	18
A. Gastos calculados durante 1980-1981 . . . . .	56 - 57	18
B. Cálculo de gastos para 1982-1983 . . . . .	58	20
VII. CONCLUSIONES . . . . .	59 - 60	21

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGRIS	Sistema Internacional de Información para las Ciencias y Tecnologías Agrícolas (FAO)
CAH	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Nairobi)
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEPA	Comisión Económica para África (Addis Abeba)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina (Santiago de Chile)
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Bangkok)
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (Ginebra)
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Ottawa)
CPC	Comité del Programa y de la Coordinación
DAESI	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (Naciones Unidas)
DCI	Dependencia Común de Inspección
DEVISIS	Sistema de Información Científica para el Desarrollo
DIS	Sistema de Información sobre el Desarrollo (Naciones Unidas/DIESA)
DSI	Dependencia de Sistemas de Información (DAESI)
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (Nueva York)
JISIAC	Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (Ginebra)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (París)
OIT	Organización Internacional del Trabajo (Ginebra)
PADIS	Sistema Panafricano de Documentación e Información (CEPA)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Nueva York)
POPIN	Sistema de Información Demográfica (Naciones Unidas)
SIBNU	Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (Naciones Unidas)
TCD	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (Naciones Unidas)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París)

## INTRODUCCION

1. En la prosecución de sus programas de desarrollo económico y social, las Naciones Unidas producen un gran cúmulo de información sustantiva en forma de informes, estudios y monografías no publicados. Como ejemplos de tales documentos, figuran informes de las misiones escritos en el curso de la ejecución de proyectos, que contienen información que no se incluye de manera automática en el informe final del proyecto, así como monografías presentadas en seminarios y grupos de trabajo.
2. Por su propio carácter, estos materiales no resultan fácilmente accesibles a quienes los necesitan. En consecuencia, se creó la Dependencia de Sistemas de Información en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, en reconocimiento de la necesidad de dar mejora a conocer la existencia de este tipo de información y facilitar el acceso a ella.
3. La DSI creó un sistema computadorizado de información para almacenar, recuperar y diseminar la información. Este sistema, denominado Sistema de Información sobre el Desarrollo (DIS) utiliza una pequeña minicomputadora interna y el MINISIS, un lote de programación y documentación suministrado gratis a las Naciones Unidas por su creador, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), de Ottawa, Canadá.
4. El propósito fundamental del DIS es sacar provecho de los gastos que las Naciones Unidas realizan en proyectos de investigación y de cooperación técnica mediante la posibilitación del acceso al enorme almacén de información relativa a actividades ya realizadas, a fin de que las labores en curso y las recientemente iniciadas puedan beneficiarse de experiencias anteriores, proporcionando una acumulación en vez de una repetición de los esfuerzos.

### I. ANTECEDENTES

5. La creación de la Dependencia de Sistemas de Información fue propuesta por primera vez por el Secretario General ante el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), en su 16° período de sesiones, en 1976, a raíz de la presentación a los Directores del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de un estudio de viabilidad en el que se señalaba el cúmulo de materiales no publicados de que se disponía en el departamento y los beneficios que se obtendría al nacer posible el acceso a estos materiales.
6. Después de la presentación a la Asamblea General, en su trigésimo segundo período de sesiones, de la información relativa al funcionamiento previsto de la Dependencia 1/, la Asamblea General, en la sección V de su resolución 32/212, autorizó la creación de la Dependencia con carácter experimental y pidió al

---

1/ A/C.5/31/69 y A/C.5/32/47.

Secretario General que informase a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones acerca del adelanto realizado, a fin de que la Asamblea pudiese decidir sobre la cuestión de si debería emprenderse la computadorización. La Dependencia sería financiada con cargo a recursos extrapresupuestarios durante 1978-1979.

7. La Asamblea General examinó el informe del Secretario General 2/ en su trigésimo tercer período de sesiones. En la sección II de la resolución 33/116 A, se autorizó a utilizar la computadorización para llevar a cabo la labor de la Dependencia en 1979, y se pidió al Secretario General que presentase a la Asamblea en su trigésimo cuarto período de sesiones un informe sobre los resultados de los dos años de funcionamiento de la Dependencia, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

8. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General examinó los informes del Secretario General 3/ de la CCAAP 4/ y de la DCI 5/ y decidió, en la sección I de su resolución 34/233, que, con sujeción a la disponibilidad de fondos voluntarios adicionales, el funcionamiento experimental del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Dependencia de Sistemas de Información se prorrogase por un año más. En esa resolución, se pedía igualmente que el uso del sistema se controlase cuidadosamente y que el sistema se presentase a la Junta Interorganizacional para sistemas de información para que ésta lo examinase y formulase observaciones.

9. Como se señaló en el párrafo 7 del informe del Secretario General sobre la creación de la Dependencia de Sistemas de Información 6/, no fue posible para la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información llevar a cabo un examen del Sistema de Información sobre el Desarrollo (DIS) en 1980. En consecuencia, el Secretario General pidió a la UNSECO que suministrase a la Asamblea General una evaluación independiente del DIS.

10. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General examinó los informes del Secretario General 6/, del evaluador de la UNESCO y de la CCAAP 7/ sobre el establecimiento de la DSI en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y decidió, en la sección XIII de su resolución 35/217, que

---

2/ A/C.5/33/4.

3/ A/C.5/34/5.

4/ A/34/7/Add.2.

5/ JIU/REP/79/12.

6/ A/C.5/35/32 y Corr.1.

7/ A/35/7/Add.9.

los sueldos y gastos comunes de personal de la dotación básica del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Dependencia de Sistemas de Información, integrada por dos puestos del cuadro orgánico (un P-4 y un P-2) y dos puestos del cuadro de servicios generales (un G-5 y un G-3) se satisficiesen provisionalmente con cargo al presupuesto ordinario para 1981; que los otros gastos de operaciones y servicios se financiasen mediante fondos extrapresupuestarios; que el sistema se sometiese a una evaluación externa permanente; y que se distribuyese a las delegaciones un informe al respecto a tiempo, de modo que la Asamblea pudiese pronunciarse acerca del posible mantenimiento y los métodos de financiación de la Dependencia de Sistemas de Información en su trigésimo sexto período de sesiones.

11. La Junta Interorganizacional para Sistemas de Información convino en llevar a cabo un estudio de evaluación adicional del Sistema de Información sobre el Desarrollo en 1981, y el informe de la Junta se ha presentado a la Asamblea General.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO

12. Las medidas adoptadas para la creación de la Dependencia de Sistemas de Información y la estructura del Sistema de Información sobre el Desarrollo se han descrito con todo detalle en los párrafos 12 a 29 del documento A/C.5/35/32. A continuación se describe el funcionamiento actual de la Dependencia y del Sistema.

13. La Dependencia de Sistemas de Información cuenta con cuatro funcionarios, dos del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales. La labor de la Dependencia consiste en mantener el Sistema de Información sobre el Desarrollo computadorizado y en suministrar servicios a los usuarios del sistema. Brevemente expuestas, estas actividades incluyen:

- a) Reunión y selección de documentos adecuados para el sistema;
- b) Elaboración de los materiales e inserción de los registros bibliográficos en la computadora por medio del terminal en línea;
- c) Preparación y distribución de seis números anuales de Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo), una publicación cuyo objeto es mantener al día a los usuarios de los últimos temas añadidos al fondo de datos del Sistema de Información sobre el Desarrollo;
- d) Suministro mediante simple solicitud, de búsquedas de información en línea;
- e) Suministro de copias de documentos a los usuarios previa solicitud.

14. La selección de documentación se basa en los criterios siguientes:

- a) Los materiales deben publicarse de manera tal que las actividades de la Dependencia de Sistemas de Información sean complementarias de las de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, que reúne y distribuye los materiales publicados;



b) Los materiales deben contener información que sea potencialmente útil para los funcionarios y consultores de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades sustantivas, otras organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, Gobiernos Miembros e instituciones activas en el desarrollo económico y social;

c) En general, sólo deben seleccionarse materiales redactados en los últimos 10 años.

15. La Dependencia recibe materiales adecuados procedentes de la División de Población, la Oficina de Estadística, y la Subdivisión de Economía y Tecnología Oceánicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, del Centro para los Asentamientos Humanos de la Sección de Informes del Departamento de Cooperación Técnica, y de la División de Recursos Naturales y Energía del Departamento de Cooperación Técnica. Una vez elaborados, los documentos se devuelven a las dependencias de origen.

16. La elaboración de documentos se realiza de acuerdo con normas bibliográficas reconocidas internacionalmente. El formato bibliográfico se ajusta al Reference Manual for Machine-readable Bibliographic Descriptions del UNISIST, a la vez que los elementos de datos incluidos en cada registro son idénticos a los utilizados por las instituciones que aportan datos al DEVSIS 8/. El elemento más importante del registro de la computadora para fines de búsqueda es la serie de descriptores de temas. Tales descriptores se seleccionan en el Macrothesaurus for Information Processing in the Field of Economic and Social Development, segunda edición, publicado por la OCDE en 1978. El Macrothesaurus lo utilizan muchas organizaciones de las Naciones Unidas (la CEPAL, CEPA, CESPAP, OIT, PNUD y UNESCO) así como centenares de sistemas nacionales de información, bibliotecas y centros de documentación en todo el mundo.

17. La elaboración de datos de computadora se lleva a cabo utilizando una pequeña minicomputadora interna. El equipo de minicomputadora se adquirió en julio de 1980, después de haberse estudiado varias alternativas para obtener acceso a equipos de computadora: tiempo compartido, alquiler y compra directa del equipo. Se consideró que el tiempo compartido era demasiado caro, y que, puesto que la Dependencia no podía adquirir compromisos que se prolongasen más allá de fines de año, se decidió que la manera más eficaz y económica de obtener acceso a equipos de computadora sería alquilar dicho equipo con opción a cancelar el alquiler o a comprarlo.

18. El soporte de programación utilizado en el del MINISIS, un sistema de manejo de la base de datos puesto a punto por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Ottawa, Canadá, que se pone a disposición de las Naciones Unidas sin cargo alguno. El MINISIS lo utilizan un número cada vez mayor de instituciones de todo el mundo incluidas la OIT, la CEPA e instituciones

---

8/ Sistema de Información Científica para el Desarrollo, actualmente en funcionamiento en el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) con contribuciones de otras siete instituciones nacionales de todo el mundo.

nacionales del Canadá, Corea, China, Malasia, Marruecos, los Países Bajos, Rumania, Singapur, Túnez, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Zaire. La Liga Árabe se ha mostrado también muy interesada en el MINISIS y está colaborando activamente con el CIID para adaptar el sistema al idioma árabe. El MINISIS es compatible con el soporte de programación del Conjunto Integrado de Sistemas de Información (ISIS) utilizado por la UNESCO, la CEPAL y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de Ginebra.

19. Con intervalos de dos meses, se incluye en los Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo) una selección de materiales insertados recientemente en la base de datos del DIS. La elaboración de datos en la computadora para seleccionar los temas, crear los índices e imprimir la copia maestra para la reproducción se lleva a cabo utilizando la minicomputadora de la Dependencia y el soporte de programación del MINISIS. Cada número de Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo) contiene entre 100 y 150 temas. Cada número incluye índices de materias en tres idiomas (español, francés e inglés) producidos de manera automática a partir del Macrothesaurus computadorizado trilingüe, un índice geográfico, un índice de autores y un índice de instituciones. Esta publicación se ha distribuido gratuitamente a las 600 instituciones que lo han pedido.

20. El uso más importante que se piensa hacer del DIS se relaciona con la respuesta a búsquedas de información en línea previa petición. Los usuarios previstos de este servicio son profesionales que trabajan en la investigación, la planificación y la ejecución de actividades relativas al desarrollo que desean conocer los trabajos realizados ya en un tema o en una zona geográfica determinados. Preguntas típicas son: ¿qué trabajo se ha efectuado ya en materia de exploración de recursos hídricos en los países del Sahel? ¿De qué informes se dispone en materia de actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la capacitación profesional para la programación del desarrollo? El solicitante recibe una ficha de datos de la computadora en la que se enumeran todos los temas existentes en la base de datos del DIS que se corresponden con su petición. La lista incluye información relativa a cada documento, incluido un resumen que ayuda al usuario a decidir si necesita ver realmente el documento original, así como una asignatura de identificación en la que se señala el lugar donde se puede encontrar el documento.

21. Las peticiones de copias de documentos se hacen cuando el usuario localiza en una lista de resultados de la petición o en un número de la publicación Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo) documentos que desearía leer. Se pide a la Dependencia que suministró inicialmente el documento que preste dicho documento a la Dependencia de Sistemas de Información, la cual lo fotocopia y envía la reproducción al peticionario. Los materiales que todavía no han sido retirados de la lista de distribución limitada no se prestan ni se copian.

### III. ACTIVIDADES INICIADAS DURANTE 1981

22. En 1981, las actividades de la Dependencia de Sistemas de Información se centraron en las esferas siguientes:

- a) Reunión y computadorización de materiales del DAESI y del TCD;
- b) Preparación y distribución de cinco números de los Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre Desarrollo);
- c) Suministro de búsquedas de información en línea, previa solicitud;
- d) Suministro de copias de documentos referenciados en la base de datos previa solicitud;
- e) Elaboración de informes para preparar una segunda edición de una bibliografía sobre asentamientos humanos ya publicada;
- f) Obtención de las opiniones de los usuarios como preparativo para la evaluación efectuada por la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información.

#### A. Reunión y computadorización de materiales del DAESI y del TCD

23. Durante 1981, la Dependencia continuó recibiendo un flujo regular de materiales procedentes de la Sección de Informes de la División de Recursos Naturales y Energía del Departamento de Cooperación Técnica (TCD) y de la Oficina de Estadística y la División de Población del DAESI. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, que no había aportado materiales desde que se trasladó a Viena, ha efectuado ahora arreglos para que los informes que publica se inserten en el sistema, con lo que se mejorará el fondo de información relativa a cuestiones sociales de que dispone el sistema.

24. La Dependencia de Sistemas de Información estimó que, con sus actuales niveles de personal, en 1981 se elaborarían y se añadirían a la base de datos del DIS un millar de informes, lo que elevaría el total de documentos existentes en la base de datos a unos 4.200 a fines de año. Al final de septiembre de 1981, en la base de datos había 4.100 temas, lo que induce a la DSI a pensar que superará su propia meta para fines de 1981.

25. ~~La base de datos se ampliará más en fecha próxima mediante la adición de la~~ base de datos PADIS/DEV, que asciende a unos 1.000 registros, así como varias bases de datos de la CEPAL que contienen cerca de 4.000 registros, lo que permitirá el acceso a un total de otros 5.000 temas que anteriormente no estaban a disposición de los miembros del personal de las Naciones Unidas en Nueva York.

#### B. Development Information Abstracts

26. En su primera reunión de 1981, celebrada el 27 de febrero, el Grupo de Trabajo de la Junta de Publicaciones aprobó la publicación en forma regular de Development Information Abstracts, con la condición de que se reembolsarán a la Sección de Reproducción los fondos necesarios para su impresión con cargo a los fondos

extrapresupuestarios disponibles por la Dependencia. Para fines de 1981 se habían preparado 5 de los 6 números programados. El ejemplar número uno de 1981 se publicó y distribuyó en abril de 1981 y el ejemplar número dos en julio de 1981. El número tres se envió a la imprenta en septiembre. Del primer número se imprimieron 800 ejemplares y, dado que éste se agotó enseguida, se imprimieron 1.000 ejemplares de los números siguientes. Hay en la actualidad 600 instituciones que han pedido que se les envíe regularmente el periódico. El Centro para el Desarrollo de la OCDE pidió recientemente a la Dependencia que distribuyera información sobre el Sistema de Información sobre el Desarrollo y sus servicios a las 1.000 instituciones asociadas en todo el mundo con el Centro para el Desarrollo de la OCDE y se prevé que ese proyecto supondrá para la Dependencia la existencia de una comunidad todavía mayor de usuarios de sus servicios.

#### C. Búsqueda de información en línea

27. En 1981 hubo un promedio de 85 peticiones mensuales de búsqueda en línea. De enero a septiembre de 1981, 220 pidieron y recibieron un total de 755 búsquedas de información. Entre mayo de 1980, fecha en que la DSI empezó a ofrecer este servicio, y septiembre de 1981, se realizaron un total de 2.015 búsquedas en línea.

28. En 1981, la DSI instaló un modulador en su computadora para que los usuarios del exterior de la Dependencia pudieran comunicar telefónicamente con la computadora con el fin de realizar búsquedas en línea de la base de datos. Varios usuarios dentro del sistema de las Naciones Unidas aprovecharon esta oportunidad, y se recibieron también peticiones de conexión telefónica con el sistema por parte de usuarios de otras partes del mundo. Sin embargo, para evitar los gastos de las llamadas de larga distancia por parte de los usuarios que se encuentran lejos de la base de datos de Nueva York, tal vez se pueda establecer en el futuro una red de telecomunicaciones que ponga los servicios al alcance de esos usuarios.

#### D. Entrega de documentos

29. De enero a septiembre de 1981 se pidieron 380 copias de documentos. Se han facilitado la mayoría de las copias, pero queda por repartir un cúmulo de documentos sobre temas respecto de los cuales se ha pedido que se eliminen las restricciones.

30. El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo está actualmente haciendo por encargo del Centro para los Asentamientos Humanos microfichas de los informes aportados por este organismo al DIS. La Sección de Informes del Departamento de Cooperación Técnica está haciendo microfichas de su colección de informes, incluidos los citados en la base de datos del DIS. Eso facilitará en gran medida la prestación de ejemplares a los peticionarios.

#### E. Bibliografía sobre asentamientos humanos

31. En el marco de las medidas del Centro para los Asentamientos Humanos para crear un Sistema de Información sobre los Asentamientos Humanos, de acuerdo con la recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1976 de dar prioridad a la difusión de conocimientos y experiencias en

la esfera de asentamientos humanos, la DSI ha estado participando en un proyecto conjunto con el Centro para los Asentamientos Humanos para computarizar material escrito procedente o destinado al Centro.

32. En abril de 1980, el Centro para los Asentamientos Humanos publicó una Bibliography of Reports and Films, basada en una ficha de datos computarizados facilitada por la DSI en base a los informes sobre 1.200 asentamientos humanos que forman parte de la base de datos del DIS. El Centro ha pedido recientemente a la DSI que prepare una segunda bibliografía para su publicación a principios de 1982. Como en el caso del primer proyecto conjunto entre el Centro para los Asentamientos Humanos y la DSI, el Centro prestará los meses de trabajo para la síntesis e indexación de los informes, y la DSI correrá a cargo de la entrada de datos en la base de datos del DIS, de la creación de la bibliografía y de sus índices, y de la confección de la ficha de datos de la computadora que se utilizará como modelo para la reproducción del volumen impreso. Se dispondrán de microfichas de los informes citados en ambas bibliografías sobre asentamientos humanos.

F. Encuesta de opinión entre los usuarios para preparar la evaluación del sistema por parte de la JISIAC

33. Dado que la Asamblea General había pedido que se sometiera a una evaluación externa continua a la Dependencia de Sistemas de Información, la Dependencia ideó un cuestionario que se envió con el primer ejemplar de Development Information Abstracts (Resúmenes de Información sobre el Desarrollo) y con los resultados de las búsquedas de información, para obtener una opinión por parte de los usuarios del sistema sobre la utilidad de esos servicios. Los cuestionarios devueltos se entregaron al evaluador de la JISIAC para su correspondiente análisis.

IV. COOPERACION CON OTROS SISTEMAS DE INFORMACION

34. Los sistemas de información no deben existir en el vacío. Además de satisfacer las necesidades de sus usuarios, es fundamental que intenten alcanzar una compatibilidad entre ellos mismos y compartan sus recursos con otros sistemas de información que sirvan a grupos similares de usuarios, con el fin de reforzar en general los servicios de información en la esfera correspondiente y reducir o eliminar el desperdicio que representa la duplicación.

35. En el sistema de las Naciones Unidas es especialmente importante que se adopten medidas para mantener un enfoque coordinado al facilitar información sobre el gran número de temas que abarcan las actividades de esos órganos. Por esta razón la DSI se esfuerza de forma especial para cooperar con otros sistemas de información de las Naciones Unidas que prestan información para el desarrollo y para seguir siendo compatible con esos servicios.

36. En el informe de evaluación de la UNESCO 9/ sobre el Sistema de Información sobre el Desarrollo, que se presentó a la Asamblea General en su trigésimo quinto

---

9/ Evaluación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Dependencia de Sistemas de Información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales: informe preparado por la UNESCO para la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 1980.

período de sesiones, se hizo hincapié en la necesidad de disponer de un punto céntrico para facilitar información en la esfera del desarrollo, y se expresó la opinión de que la DSI podría tener una función importante dentro de una red de sistemas de información sobre el desarrollo. Se dijo que en esa función se podían incluir actividades tales como mantener un tesoro común, lograr una compatibilidad entre programación y estructura, y, en general, facilitar apoyo y asesoramiento técnicos a otros miembros de la red. En el informe se defendía la creación de una base central de datos que integrara las bases de datos de la DSI, y de las comisiones regionales y organismos nacionales, y cuya copia podría guardarse en cada una de las comisiones regionales, así como en Nueva York, para facilitar puntos centrales de conexión con la base de datos. De esta forma se crearía una fuente sumamente valiosa de información para el desarrollo y estaría al alcance de sectores muy amplios.

37. Reconociendo la importancia continua de una mejor coordinación en esa esfera mediante ese tipo de actividades, la DSI ha desarrollado aún más sus relaciones de cooperación en 1981 con varios sistemas y redes de información del sistema de las Naciones Unidas. En los siguientes párrafos se ponen de relieve esas actividades.

#### A. Comisiones económicas regionales

38. El propósito de las actividades relativas a la información para el desarrollo de los sistemas de información de las comisiones económicas regionales es idéntico al de las actividades del DIS. Por esta razón, es sumamente aconsejable que se mantenga una cooperación entre los sistemas de información de las comisiones regionales y entre esos sistemas y el DIS. En 1981, hubo varias iniciativas para crear programas de cooperación entre las comisiones regionales y otros sistemas de información del sistema de las Naciones Unidas.

##### 1. Sistema Panafricano de Documentación e Información (PADIS)

39. El Sistema Panafricano de Documentación e Información perteneciente a la CEPA empezó sus actividades en Addis Abeba en 1980 con la instalación de una minicomputadora y un lote de programación y documentación (MINISIS) idéntico al utilizado por el DIS. En 1979, la DSI participó en el estudio original de viabilidad, en el que se hicieron recomendaciones sobre la programación del (PADIS). El primero de los componentes del PADIS en entrar en funcionamiento y el PADIS/DEV, es una base de datos sobre desarrollo en Africa, cuya finalidad y grupo de usuarios son muy parecidos a los del DIS y a los de otros sistemas de información para el desarrollo como el DEVSIS.

40. En abril de 1981, la CEPA invitó a la DSI a una reunión en Addis Abeba de representantes de los sistemas de información del sistema de las Naciones Unidas para estudiar mecanismos de cooperación entre esos sistemas de información y el PADIS. Como resultado de esa reunión, el PADIS establecerá acuerdos de cooperación con otros sistemas de información internacionales en las esferas del intercambio de bases de datos, actividades de cooperación en la capacitación y fortalecimiento de

los centros de información de los países africanos. La DSI ha proporcionado a la CEPA una copia de la base de datos que pondrá en conjunto con la base de datos de ADIS/DEV y hará que los usuarios del DIS dispongan de los servicios de PADIS/DEV.

41. La DSI estudia la posibilidad de adoptar el formato bibliográfico creado por la CEPA para el PADIS. Este formato, que se creó tras consultar con varios sistemas de información africanos y con los principales sistemas de información internacionales, es compatible con los del SIBNU, del EVSIS y del AGRIS.

2. Reunión del Grupo de Expertos Técnicos sobre Instrumentos comunes de indización

42. Al igual que la DSI, las comisiones regionales de Africa, América Latina y Asia y el Pacífico utilizan como medio para la indización de sus documentos el Macrothesaurus for Information Processing in the Field of Economic and Social Development (Macrotesauro para la elaboración de información en la esfera del desarrollo económico y social).

43. En la actualidad no existe unidad central alguna de coordinación del macrotesauro. Desde la aparición de la última edición en 1978, ha habido una ampliación de la esfera del desarrollo económico y social, especialmente en los sectores de la planificación y la energía. En consecuencia, los usuarios del macrotesauro, tanto a nivel nacional como internacional, han ido añadiendo nuevos términos a medida que tenían necesidad de ellos sin que existiera mecanismo alguno para coordinar esas adiciones. De este modo, las organizaciones corren el peligro de distanciarse en compatibilidad terminológica.

44. Por esta razón, se celebró en Nueva York del 15 al 17 de junio la Reunión del Grupo Técnico de Expertos sobre Instrumentos Comunes de Indización. A la reunión, auspiciada y organizada por la DSI, asistieron representantes de los servicios de información de la CEPAL, la CEPA, la CEPAL, la CESPAP, el CIID, la DSI y la OCDE así como observadores de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, el Departamento de Cooperación Técnica y el PNUD.

45. En la Reunión se recomendó que se estableciera un programa para la futura administración y mantenimiento del macrotesauro y que ese programa se realizara bajo los auspicios de las Naciones Unidas para reflejar así la aceptación general del macrotesauro. Mientras que a las comisiones regionales se las consideró como administradoras regionales de ese programa, se pidió a la DSI que estableciera, ~~tras consultar con las comisiones regionales, los mecanismos para administrar el~~ programa a nivel general. Gracias a esta reunión se crearon los mecanismos necesarios para mantener el macrotesauro.

46. Se pidió a la DSI que facilitara servicios e instalaciones de computadoras para el mantenimiento del macrotesauro y que distribuyera a los usuarios hojas de puesta al día de forma continuada.

47. En la reunión se examinó también un programa de intercambio de bases de datos, así como la necesidad de fomentar la homologación de la estructura de las bases de datos para facilitar el intercambio de informaciones.

48. La aplicación de esas recomendaciones o bien se ha previsto, o bien ya está en marcha. La DSI ha enviado una copia de su base de datos a la CEPA, la CEPAL y la CEPAL y ha recibido una copia de la base de datos la CEPAL. Con el fin de promover la homologación de las estructuras de las bases de datos se celebrará a finales de 1981 en el CIID en Ottawa, un seminario con participantes de las comisiones regionales y de la DSI, para elaborar una estructura modelo de base de datos y un modelo de manual y de hojas de trabajos.

B. Sistemas de Información Demográfica (POPIN)

49. La base de datos del DIS contiene un número considerable de informes sobre cuestiones demográficas, por lo que pasará a ser parte del Sistema de Información Demográfica. La Dependencia Coordinadora del POPIN funciona en el marco de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales que invitó a la DSI a participar en la reunión de expertos que celebró en Ginebra en abril de 1981 para establecer el mecanismo y plan de trabajos del POPIN. La Dependencia de Coordinación del POPIN utilizará los servicios e instalaciones de computadoras de la DSI para establecer un sistema de referencias para sus miembros. En el marco del POPIN, la DSI está tratando, junto con la biblioteca del FNUAP, de introducir en la base de datos del DIS unos 600 informes relativos a los proyectos del FNUAP, para facilitar la preparación de las publicaciones de resúmenes del FNUAP y para reunir en una sola base de datos los informes sobre cuestiones demográficas realizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Departamento de Cooperación Técnica y el FNUAP.

C. Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades Conexas (JISIAC)

50. De conformidad con la solicitud de la JISIAC de que las organizaciones con sistemas de información computadorizada contribuyesen a la base experimental de datos Documents for Development, la DSI ha suministrado a la JISIAC una copia de la base de datos del DIS.

D. Biblioteca Dag Hammarskjöld

51. La DSI ha ofrecido a la Biblioteca Dag Hammarskjöld acceso a la base de datos del DIS mediante su servicio de comunicación telefónica. La Biblioteca no pudo aprovechar la oferta, ya que no tenía acceso a un terminal con instalaciones de conexión telefónica. No obstante, durante el año la Biblioteca remitió al DIS a varios de sus usuarios para obtener asistencia. Cuando entre en funciones el sistema de búsqueda en línea en el sistema SIBNU de la Biblioteca, se facilitará una copia de la base de datos del DIS para búsquedas en la Biblioteca.

E. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE)

52. A solicitud del Director del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos en Ginebra, la DSI suministró un ejemplar de la base de datos del DIS al CICE, que se propone facilitar los datos para la búsqueda en línea a las organizaciones de las Naciones Unidas en Ginebra.



V. POSIBLES ACTIVIDADES EN 1982-1983

53. Teniendo presente que en la sección XIII de su resolución 35/217 la Asamblea General decidió pronunciarse acerca del posible mantenimiento y los métodos de financiación de la Dependencia de Sistemas de Información en su trigésimo sexto período de sesiones; a continuación figuran las posibles actividades que se podrían realizar en 1982-1983 si la Asamblea General adoptase una decisión positiva.

A. Sistema de Información sobre el Desarrollo

54. Actualmente, el DIS cuenta con un número considerable de usuarios, y las respuestas a los cuestionarios que se les han enviado indican que hallan de provecho el sistema y sus servicios en su labor relativa a la investigación para el desarrollo, la planificación de desarrollo o la ejecución de proyectos. De continuar prestando servicios a los usuarios, el DIS realizaría su labor en las siguientes esferas:

a) Continuar ampliando y extendiendo el ámbito de la base de datos del DIS. No faltan materiales de las diversas unidades de entrada de datos adecuadas para esta base de datos. Se calcula que se elaborarán y se agregarán a la base de datos unos 1.000 nuevos informes por año, lo que hará ascender el total para fines de 1983 a cerca de 6.500 citas.

b) Continuar prestando servicios de búsqueda en línea y distribución de documentos a solicitud, así como preparar y distribuir seis ediciones anuales de los Development Information Abstracts.

B. Cooperación con otros sistemas de información

55. La DSI está en condiciones de desempeñar un papel en los esfuerzos de cooperación necesarios para crear una fuente de información para el desarrollo centralizada y fácilmente accesible. Ya cuenta con un sistema computadorizado instalado de información compatible con otros sistemas de información orientados al desarrollo, ya mantiene la publicación trilingüe Macrothesaurus for information processing in the field of economic and social development (Macrotesauro para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social) en forma computadorizada, y está orientado a la prestación de información para el desarrollo a un público internacional. En efecto, en las recomendaciones resultantes de la Reunión del Grupo de Expertos Técnicos sobre medios comunes de indización en que se estableció un programa para el mantenimiento del Macrothesaurus y el fomento e intercambio de información, se concluye que la DSI estaría en las mejores condiciones para realizar estas tareas. Esto supondría:

a) Computadorizar las adiciones y los cambios al Macrothesaurus y distribuir éstos en cinta o en papel a las comisiones regionales a fin de que las distribuyan a los usuarios nacionales;

b) Producir una nueva edición del Macrothesaurus como publicación de las Naciones Unidas para la venta (obsérvese que ésta ha resultado ser una publicación rentable en el pasado);

c) Crear una base de datos que comprenda las bases de datos de las comisiones regionales y de la DSI, actualizarla periódicamente y distribuirla a las comisiones regionales;

d) Planificar los medios para promover estos esfuerzos de cooperación en consulta con las comisiones económicas regionales.

## VI. CALCULO DE GASTOS

### A. Gastos calculados durante 1980-1981

56. En la sección XIII de su resolución 35/217, la Asamblea General decidió que los sueldos y gastos comunes de personal de la dotación básica de la Dependencia, integrada por dos puestos del cuadro orgánico y dos puestos del cuadro de servicios generales, se financiaran con cargo al presupuesto ordinario para 1981, y que los otros gastos de operaciones y servicios se financiaran con cargo a recursos extrapresupuestarios. El cálculo de los gastos para funcionamiento de la Dependencia en 1981, como se informó en la opción B en el párrafo 75 del documento A/C.5/35/32 y Corr.1, ascendió a 183.300 dólares. Basándose en las cifras disponibles hasta fines de septiembre, se calcula que los gastos efectivos para el funcionamiento de la Dependencia durante 1981 sumarían aproximadamente 160.000 dólares; 105.700 dólares de esta cifra, correspondientes a sueldos, se imputaron al presupuesto ordinario. El resto, a saber, los servicios y materiales especializados y los servicios comunes, se financió con recursos extrapresupuestarios.

57. Como contribuciones extrapresupuestarias para sufragar los gastos de funcionamiento de la Dependencia se recibió en 1981 una suma de Suecia (15.000 dólares) y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo proporcionó 20.000 dólares con cargo a los recursos de la cuenta de reembolso de los gastos de apoyo de la cooperación técnica en relación con los servicios prestados a ese Departamento. Además, el Canadá donó aproximadamente 25.000 dólares para sufragar el costo de alquiler del equipo de minicomputadora. De esta forma, la Dependencia ha recibido un total de 60.000 dólares de fuentes extrapresupuestarias en 1981, de cuya cifra 35.000 dólares fueron en fondos líquidos.

Cálculo de gastos, 1980-1981

Dólares EE.UU.

1. Personal	
Sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a dos funcionarios del cuadro orgánico (1 P-4; 1 P-2) y dos del cuadro de servicios generales (1 de la categoría principal y 1 de otra categoría) a/	245 700
2. Gastos de viaje	393
3. Equipo	59 455
Alquiler de minicomputadora b/ Mantenimiento de la minicomputadora Alquiler del equipo elaborador de textos	
4. Servicios y materiales especializados	16 050
5. Servicios comunes (1981)	11 900
6. Reembolso del apoyo a actividades sustantivas	<u>22 420</u>
	355 918
<u>Sumas totales gastadas de las fuentes de financiación, 1980-1981</u>	
FUNDPAP	125 568
Cuenta de JIA	57 000
Canadá	37 500
Cuenta de apoyo al programa	30 150
Presupuesto ordinario	<u>105 700</u>
	355 918

a/ En 1980-1981 el puesto de categoría P-4 se proveyó en la categoría P-3 y el puesto de la categoría principal en la otra categoría. Las cifras incluyen los gastos comunes de personal arrastrados desde 1979.

b/ En 1980 la Dependencia adquirió una minicomputadora con arreglo a un acuerdo de alquiler/adquisición con opción para suspender el acuerdo o efectuar una compra directa. La minicomputadora se mantuvo con arreglo al mismo acuerdo en 1981. El costo del alquiler fue sufragado por el Gobierno del Canadá.

B. Cálculo de gastos para 1982-1983

58. A continuación figuran los cálculos de gastos para el bienio 1982-1983 en caso que la Asamblea General decidiera mantener en funcionamiento el sistema.

	<u>1982</u>	<u>1983</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>	
1. Personal		
Sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a dos funcionarios del cuadro orgánico (1 P-4, 1 P-2) y a dos funcionarios del cuadro de servicios generales (1 de la categoría principal y 1 de la otra categoría)	143 400	153 900
2. Gastos de viaje		
Consultas con organismos y comisiones regionales	4 900	4 800
3. Equipo		
a) Alquiler de minicomputadora	24 450	25 550
b) Mantenimiento del equipo	<u>10 850</u>	<u>11 350</u>
Total parcial	35 300	36 900
4. Servicios y materiales revisados		
a) Fuente de referencia	480	520
b) Gastos de actualización de programas	2 400	2 600
c) Suministros para la elaboración de datos	1 930	2 070
d) Reproducción de la revista de resúmenes	5 800	6 200
e) Alquiler de máquina fotocopidora para el servicio de distribución de documentos	<u>1 260</u>	<u>1 340</u>
Total parcial	11 870	12 730
5. Servicios comunes		
Alquiler de espacio para oficinas	17 400	19 200
Comunicaciones	2 200	2 600
Suministros	800	1 200
Total parcial	<u>20 400</u>	<u>23 000</u>
Total	<u>215 870</u>	<u>231 330</u>

Total para el bienio: 447.200 dólares

## VII. CONCLUSIONES

59. Como se recordará, la Asamblea General, tras las deliberaciones sobre la Dependencia de Sistemas de Información a que procedió en el trigésimo quinto período de sesiones, decidió que su examen del futuro de la Dependencia en el trigésimo sexto período de sesiones se basaría en una evaluación externa preparada por la Junta Interorganizacional para Sistemas de Información y Actividades conexas. El Informe de la Junta consta en el documento A/C.5/36/7, como anexo del cual figura el informe de un consultor contratado por ella para que llevara a cabo la evaluación. Sobre la base de dicho estudio, la Junta llega a la conclusión en su informe de que la Asamblea General tiene abiertas dos opciones en cuanto al futuro de la Dependencia. Una consiste en que los recursos disponibles para la Dependencia lleguen a un nivel en el que ésta pueda servir de amplio sistema que abarque efectivamente toda la bibliografía relacionada con el desarrollo, caso en el cual calcula que el costo anual sería de 300.000 dólares. La alternativa, en caso de que la Asamblea General no desee consignar recursos de tal magnitud, consiste en poner término a la Dependencia. La Junta Interorganizacional se abstiene de formular recomendación alguna en cuanto a las dos opciones, pues la selección incumbe a la Asamblea General.

60. Sobre la base de las deliberaciones de la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, parecería haber tres posibles métodos de financiación de la Dependencia en el caso de que la Asamblea General decidiera recomendar que ésta siguiera en funciones:

- a) incluir los gastos de la Dependencia en el presupuesto ordinario;
- b) hacer funcionar el sistema sobre la base del reembolso de los gastos;
- c) procurar fondos adicionales de fuentes de contribuciones voluntarias y con cargo a gastos generales.

-----